

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****CONSEJO INSULAR DE MALLORCA****DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES****4368*****Publicación de subvenciones nominativas del Departamento de Cultura, Patrimonio y Deportes, Dirección Insular de Patrimonio dentro del año 2019***

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 30 del Real decreto 887/2006, de 21 de julio, por el cual se aprueba el reglamento de la Ley 38 /2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones (BOIB nº. 176, de 25 de julio de 2006) y de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 38 /2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones (BOE nº. 23 de 24/11/2003), se publican las subvenciones nominativas sin previa convocatoria pública del primer trimestre del año 2019 de la Dirección Insular de Patrimonio del Departamento de Cultura, Patrimonio y Deportes.

Entidad beneficiaria/NIF	Objeto	Aplicación presupuestaria/Importe concedido
Obispado de Mallorca R07000021	Convenio de colaboración entre el CIM y el Obispado de Mallorca para llevar a cabo las obras de estabilización de la vertiente montañosa bajo el aparcamiento de vehículos en el santuario de Gracia (Llucmajor), fase 1.	20 33620 78981 80.000,00 €
Entidad beneficiaria/NIF	Objeto	Aplicación presupuestaria/Importe concedido
Obispado de Mallorca R07000021	Convenio de colaboración entre el CIM y el Obispado de Mallorca para la conservación y restauración de varias piezas del patrimonio eclesiástico, año 2019 <ul style="list-style-type: none">• Restauración Retablo Mayor de la iglesia parroquial de san Bartomeu (Alaró)• Conservación y restauración de pintura sobre tela de san Josep con Niño Jesús de la iglesia parroquial de san Joan Baptista (Mancor de la Vall)• Restauración de la Sibila del grupo de esculturas ligeras de Casa Santa de la iglesia parroquial de san Nicolau (Palma)• Restauración del Sagrario de reserva de la iglesia conventual de la Concepción, segunda fase (Sineu)	20 33620 78981 117.000,00 €

Palma, 9 de mayo de 2019

El jefe del Servicio Jurídico de Patrimonio Histórico

(Por delegación de competencias de la Secretaría General

en virtud del Decreto de Presidencia de 17/09/2015; BOIB nº. 141 de 26/09/2015)

Miguel Barceló Llompert

